

PRECIO DE SUSCRICION
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de
José Tous y de Humbert
y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Agua, 2, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE MADRID

8 Junio de 1897

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy señor mío: La resolución de la crisis la conocen ustedes ya. Era de esperar; no está el país para nuevas elecciones, ni otros partidos preparados para estas circunstancias. Continúa el mismo Ministerio, y continúan gozosos los empleados y tristes y macilentos los cesantes, que vislumbran en estos vaivenes hogazas tierrecitas y humeantes pucheros de cocido.

Y de no haber crisis ahora, seguramente no la habrá lo menos hasta la entrada del invierno... porque, ¿quién se preocupa de política en el rigor de Agosto, cuando el alma quiere esparcimiento y el cuerpo abandonarse á las dulzuras de la mecedora y del gazpacho?

En Agosto, cuando la mies dorea, las gentes duermen y nadie quiere preocuparse de politiquerías más ó menos gordas, ó más ó menos menudas: hoy interesa saber que tal ó cual Banco, cumple mucho más que conocer los resentimientos políticos de dos primeros espadas en el arte de diplomacia; así me propongo servir á ustedes de algo, anunciándoles que el Banco Hispano-Colonial avisa que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 44.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1 de Junio, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Los 1.240.000 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diecinueve bolas, en representación de las diecinueve centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 6 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.854 bolas sorteables, deducidas ya las 546 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, Director gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1 de Julio próximo.

El Duque de Tetuán ha recibido un telegrama en el cual, según los Ministros, nuestro representante en Washington, Sr. Dupuy de Lome, reitera las protestas de amistad de aquel Gobierno hacia España.

Todos los Ministros han estado unánimes en afirmar que para nada se ha hablado del General Weyler.

El telegrama de Washington á que se han referido los Ministros al salir del Consejo, dice únicamente que los Estados Unidos han aceptado la idea de un convenio de naturalización, que contribuirá á suavizar asperezas y llevará á una inteligencia á los Gobiernos norteamericano y español.

Por este lado las cosas van quedando suaves; en cambio los dinamiteros vuelven á sus escarceos de costumbre. Hoy recibimos el telegrama siguiente:

«Desde Igualada telegrafían diciendo que en la finca Sabaté, término de Odesa, arrojaron anoche por la ventana de una cuadra un petardo de dinamita, que causó destrozos y mató un caballo.

Se ignora quién es el autor del atentado.»

Es completamente inexplicable que en Barcelona, donde quizá el obrero es el mejor tratado de España, ocurran constantemente estos sucesos; y como no se dé ejemplar castigo, la plaga corromperá el pueblo sano, y de Cataluña se hará un montón de máquinas paradas y hombres hambrientos.

Grecia y Turquía, en el mismo estado; es cuestión ésta que no ha de terminar en corto plazo.

En Vóiron ha descargado una inmensa tromba de agua, que ha causado grandes pérdidas materiales: se dice que los daños han excedido de 12.000.000, y que, á consecuencia del suceso, quedarán durante muchos meses sin trabajo más de 4.000 trabajadores.

La Exposición de Pinturas no ha resultado, salvo tres ó cuatro cosas buenas, no magníficas; hay multitud de borrones de esos que la moda empezó á aplaudir y á llamar obras de coloristas, que no son más sino pelotones de pintura de colores distintos, vertidos desde un piso tercero á la calle.

Manchas revueltas con grandes pretensiones y exagerados atrevimientos.

El mundo se divierte y piensa con deleite en abandonar esta villa del oso y del madroño, en la que, como dice un niño de un amigo mío, «no consigo nunca ver el madroño; en cambio los osos...»

Y no queriendo cansar á ustedes más por hoy tengo mucho gusto repitiéndome afectísimo seguro servidor, q. s. m. b.,

GARCI-FERNÁNDEZ

QUINTAS

La Gaceta publica la siguiente Real orden circular, expedida por el Ministerio de Gobernación, dictando reglas acerca de lo que debe practicarse con aquellos mozos sujetos á revisión por tener concedidas excepciones del servicio militar activo, que dejan de presentarse personalmente á dicha revisión, no obstante hacerlo en sus nombres sus padres ú otras personas de su familia, y de acreditar con el oportuno expediente que la excepción subsiste; y considerando que las consulías elevadas á dicho Ministerio por varias Comisiones mixtas de reclutamiento, por lo que se refiere á los mozos del reemplazo actual y sucesivos, se halla virtualmente resuelto en el artículo 95 de la ley de Reclutamiento refundida en 21 de Octubre de 1896, y que no existe razón ninguna para que lo preceptuado en dicho artículo deje de aplicarse también á los mozos sujetos á revisión.

Hé aquí las reglas acordadas y que constituyen la parte dispositiva de la Real orden que nos ocupa:

1.º Lo prevenido en los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 95 de la ley de Reclutamiento vigente, es aplicable á los mozos de reemplazos anteriores, sujetos á revisión por disfrutar de excepciones del servicio militar activo y que se hallen ausentes de sus pueblos.

2.º Cuando se trate de reclutas en depósito por cortedad de talla ó defecto físico, será precisa su comparecencia ante la comisión mixta de reclutamiento de su provincia para ser tallados ó reconocidos, á no ser que del reconocimiento ó talla que soliciten de la Autoridad local ó Consules del punto en que residan resulte que desapareció la causa en virtud de la cual fueron exceptuados, en cuyo caso, y mediante la certificación que dicha Autoridad ó Consúl le deberá remitir al Alcalde del pueblo en que el mozo fué alistado, se declarará á este soldado, teniéndolo como presente para todas las operaciones hasta el ingreso en Caja.

3.º En los casos de excepción legal no será necesaria la comparecencia personal de los mozos cuya revisión de excepción se practique, siendo suficiente que estén representados por persona de su familia ó apoderado en forma.

4.º Las Comisiones mixtas comunicarán sus

acuerdos á la autoridad militar, para que por ésta se disponga el ingreso en Caja de los mozos á que esta Real orden se refiere y que sean declarados soldados, sin necesidad de obligarles á cambiar de residencia hasta se incorporen á filas, los que deban hacerlo, facilitándoles los pases y demás documentos que regularicen su situación á los que hayan de quedar como reclutas disponibles, en depósitos, ó soldados condicionales, teniendo alegadas excepciones legales.

5.º A los que hayan sido declarados ya prófugos por las Comisiones mixtas solamente por la falta de presentación personal, se les alzará desde luego esta nota y se procederá á fallar su excepción.»

SUSPENSIONES DE PAGOS

Ha quedado definitivamente votado en el Senado el siguiente proyecto de ley de reforma del Código de Comercio:

«Artículo 1.º Los artículos 870, 871, 872, 873 del Código de Comercio, quedan redactados como sigue:

«Art. 870. El comerciante, que poseyendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas prevea la imposibilidad de efectuarlo á las fechas de sus respectivos vencimientos, podrá constituirse en estado de suspensión de pagos, que declara el Juez de primera instancia de su domicilio, en vista de su manifestación.

«Art. 871. También podrá el comerciante que posea bienes suficientes para cubrir todo su pasivo presentarse en estado de suspensión de pagos, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al vencimiento de una obligación que no haya satisfecho.

«Art. 872. El comerciante que pretenda se le declare en estado de suspensión de pagos, deberá acompañar á su instancia el balance de su activo y pasivo, y la proposición de la espera que solicite de sus acreedores, que no podrá exceder de tres años. Si bajo cualquier forma se pretendiese quita ó rebaja de los créditos, se negará el Juez á tramitar la solicitud de suspensión de pagos.

«Art. 873. El expediente de suspensión de pagos se acomodará á los trámites marcados en la ley especial. Si la espera fuese desestimada por la Junta, quedará terminado el expediente.

«Lo dispuesto en los artículos 870 al 873 será aplicable á las suspensiones de pagos de las Sociedades y Empresas no comprendidos en el art. 930.

«Para que dichas sociedades no comprendidas en el art. 930 puedan constituirse en estado de suspensión de pagos, será indispensable el acuerdo de los socios, adoptado en Junta general, precisamente convocada al efecto dentro del término señalado en el artículo 871. Para la reunión de la Junta se fijarán los plazos más breves que consientan los Estatutos ó escritura social.»

Art. 2.º El Ministro de Gracia y Justicia, respetando las modificaciones introducidas en esta ley, y previa audiencia de la Comisión revisora del Código de Comercio, procederá á reformar el vigente en el sentido que reclaman las necesidades de la práctica mercantil.

El Ministro de Gracia y Justicia, previa audiencia de la Comisión general de codificación, procederá á reformar la ley de Enjuiciamiento civil, á fin de poner sus preceptos en armonía con los del vigente Código civil, supliendo, enmendando ó suprimiendo cuanto fuese preciso ó conveniente al indicado fin.

De igual manera procederá el referido Ministro á reformar los preceptos de la ley procesal, para ponerlos en armonía con el Código de Comercio y satisfacer las reiteradas manifestaciones del comercio honrado, en cuanto se relaciona con la suspensión de pagos y quiebras.

Al hacer la revisión y reforma de la ley de procedimiento, se abreviará la tramitación, tanto de los juicios como de los actos de jurisdic-

ción voluntaria, suprimiendo todo lo que la práctica ha denunciado como rutinario ó perjudicial para la pronta terminación de los asuntos.

Art. 3.º El Ministro de Gracia y Justicia dará cuenta á las Cortes del uso que hubiese hecho de las facultades que se le conceden por esta ley.

Palacio del Congreso, 22 de Mayo de 1897.—*Francisco Lastres*, Presidente.—*Faustino Rodríguez San Pedro*.—*Ezequiel Díez Sanz*.—*Carlos González Rotgoss*.—*Manuel García Prieto*, Secretario.

PREVISION DEL TIEMPO

para esta quincena

Como se alejarán de nuestras regiones los centros de las corrientes aéreas procedentes del Atlántico, dominará en esta quincena el buen tiempo, seco y caluroso, propio de la estación.

Para los días 17 y 18 anunciaba Noherlesoom en su *Boletín* llegado ayer, la presentación en el Mediterráneo superior de un mínimo barométrico de poca importancia, que extenderá su acción á las regiones de España vecinas de dicho mar, aunque no ocasionará en ellas perturbación atmosférica de importancia.

Hoy se notará ya el avance por el Atlántico de una depresión, que aunque no tendrá grande intensidad, será sin embargo de las más importantes de esta quincena, por su persistencia. Afectará á nuestras regiones, especialmente á las del NO. y septentrional, donde con particularidad producirá algún chubasco tempestuoso del 20 al 21.

El martes 22 el centro de la depresión anteriormente descrita estará situado en Irlanda. Es la fecha en que desarrollará su mayor fuerza en el NO. de Europa, extendiendo su acción al golfo de Gascuña, ocasionando en él vientos duros, y algunas lluvias tempestuosas en nuestras regiones, especialmente en las del NO., septentrional y pirenaica.

El miércoles 23 se dirigirá al mar del Norte el centro de la depresión del día anterior.

El jueves 24 habrá en el Mediterráneo un mínimo barométrico; pero como al mismo tiempo por el Atlántico estará amenazada nuestra Península por otro núcleo de bajas presiones, que tendrá su centro hacia el NO. de España y ejercerá su acción por el golfo de Gascuña, se neutralizará la influencia de ambos elementos de perturbación atmosférica, que por este motivo será de poca importancia en este día.

Mayor será la del 25 en el Mediterráneo, produciendo alguna lluvia tempestuosa en las regiones vecinas de dicho mar.

Del 26 al 27 deberá notarse el avance de una nueva invasión oceánica, la más importante de la quincena en nuestra Península, la cual tendrá su centro el día 28 al SO. de Irlanda, ejerciendo también su acción sobre nuestra Península y ocasionando algunas lluvias tempestuosas en las regiones del NO. y septentrional.

Los días 29 y 30 se sentirá todavía la influencia de esta depresión, que ocasionará en las mismas regiones algún chubasco con vientos de entre O. y N.

EL ATENTADO CONTRA FAURE

Así en los periódicos como en el palacio del Eliseo, como en la Prefectura de policía existe la convicción de que el atentado contra Mr. Faure, fué obra de un loco ó de un mistificador.

Todos hacen notar el hecho de que se había combinado la explosión en condiciones de que no causara mal á nadie.

La bomba ó petardo estaba cargado con pólvora de caza y se había colocado á la distancia de 25 metros del camino por donde debía pasar Mr. Faure.

También se ha demostrado que la pistola, cargada con dos gramos de pólvora, estaba colocada al alcance de 10 metros.

Además, tanto la pistola como el cuchillo, estaban colocados en el suelo con cierta ostentación teatral.

Todos estos detalles revelan la obra de un mistificador ó humorista de mal gusto.

Mr. Faure no experimentó la más leve emoción al escuchar la explosión.

El presidente dijo: «Por esta vez la cosa no ha sido grave.»

Le Matin dice que la policía esperaba ya que sucediera algo en el día del suceso por informes que tenía de que varios grupos anarquistas estaban resueltos á hacer manifestaciones inofensivas, aunque ruidosas, cada vez que la ocasión se les presentara.

Como consecuencia de esas noticias se habían colocado agentes de policía en todos los sitios que había de recorrer el carruaje de Mr. Faure.

Se han hecho activas averiguaciones para descubrir el autor ó autores del atentado.

Se busca señaladamente á un individuo que llevaba un acordeón á quien se vió correr inmediatamente después de haber estallado el petardo.

Todos los miembros del cuerpo diplomático y notabilidades de París han ido á poner su nombre en las listas del Palacio del Eliseo.

El rey Humberto ha teleografiado desde Nápoles, felicitando á Mr. Faure por haber salido ileso del atentado.

El telégrafo anuncia que todos los periódicos ingleses expresan sus simpatías á Mr. Faure con motivo del atentado.

Además del individuo apellidado Gallet, también ha sido detenido un hermano de éste y otro llamado Garnier, que tiene su domicilio en Chantilly.

La policía ha operado numerosos registros sin encontrar prueba alguna contra los detenidos.

Después de un minucioso interrogatorio y comprobada la inocencia de los tres detenidos, fueron puestos en libertad.

Los periódicos declaran unánimemente que el pseudo-atentado es obra de un loco.

De las recientes diligencias practicadas resulta que los anarquistas son extraños en absoluto al atentado.

El prefecto de policía cree que sólo se trata de una mistificación. Sin embargo, continúan las pesquisas.

Mr. Faure ha recibido gran número de despachos de felicitación de soberanos extranjeros.

Todos los diplomáticos agregados á embajadas y muchos senadores y diputados le han felicitado en el Eliseo.

Ha sido examinado en el Laboratorio Municipal el tubo explosivo, comprobándose que solo había contenido pólvora de caza y que era verdaderamente inoventivo.

El presidente de la República en cuanto tuvo noticia de la desgracia sufrida por el agente, maltratado por la equivocación, envió al hospital á uno de sus ayudantes para que en su nombre visitara al enfermo.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

Por Real orden del 16 del actual han sido nombrados para ejercer el cargo de alcaldes durante el bienio de 1897 á 99, los señores siguientes: de Palma, don Antonio Sbert Canals; de Mahon, don Juan Olivar Febrer, Barón de las Arenas; de Ibiza, don José Verdura Ramón; de Manacor, don Lorenzo Caldentey Perelló; de Inca, D. Barlomé Martorell Ferrer y de Pollensa, Jaime Ignacio Martorell Llitrá.

—El señor comandante de marina de la isla de Menorca anuncia el concurso para proveer la vacante de perito mecánico naval del puerto de aquella ciudad.

Las personas que se hallen en condiciones y deseen solicitarla, pueden presentar las solicitudes dentro del término de treinta días.

—Los clérigos ordenados en la pasada témpora de la Santísima Trinidad, son las siguientes:

—Presbiterado.—D. Miguel Sulivellas y Coll, de Palma y D. Alejo Bosch y Rigo, de Palma.

—Diaconado.—D. Jaime Rosselló y Mayol, de la Congregación de los Sagrados Corazones; D. Juan Escandell y Ribas, de Ibiza y D. Juan Real de la Virgen del Carmen, Escolapio.

—Subdiaconado.—D. Bartolomé Font y Cantallops, de Lluchmayor; D. Jaime Seguí y Janer, de Ronda; D. Antonio Palou y Matheu, de Inca; D. Pedro José Cerdá y Aloy, de Pollensa; D. Matías Flexas y Moner, de Andraitx; D. Bernardo Martorell y Ferrer del Oratorio de San Felipe Neri y D. Bartolomé Monserrat y Adrover, de Felanitx.

—Cuatro órdenes menores.—D. Benito Lliteras y Barceló, de Porreras.

—Por la secretaría de Gobierno de esta excelentísima Audiencia de Palma ha sido prorrogado hasta el día 28 del actual el plazo concedido á los Jurados y testigos para percibir las dietas que se les asignó, entendiéndose que los que no lo verifican en dicho plazo, renuncian á su derecho.

—El Gobernador civil ha pasado una comunicación á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, encargándoles que le remitan un estado comprensivo de los facultativos de sus respectivos distritos, cuyo servicio deben cumplir el día 1.º del actual.

—El lunes, dentro de un pozo público de la villa de Campanet, fué encontrado por algunos vecinos, el cadáver de un hombre.

Las autoridades se presentaron en el sitio referido y se procedió á la extracción del muerto, que resultó ser el vecino de la mencionada villa Jaime Pons Pons, casado, que desde hace tiempo padecía de enagenación mental.

Queda casi probado que Jaime Pons se suicidó echándose al pozo por impulso propio.

—Se han resuelto por la Comisión provincial los expedientes instruidos con motivo de las reclamaciones formuladas por varios electores de los ayuntamientos de Llubí, La Puebla, Algaida y

Bújer, acordándose por mayoría de votos la nulidad total de las elecciones municipales verificadas en La Puebla, Algaida y Llubí y de un distrito de Bújer.

DE LA PENÍNSULA

La demostración de que realmente hay lluvias de peces y de ranas, dice el «Cosmos», tiene una gran importancia desde el punto de vista de la teoría de las trombas, y deben consignarse aquellas que tengan cierto carácter de autenticidad. Durante muchos años se ha negado la existencia de estas lluvias, y si algunas veces se veían ranas en el suelo, después de un aguacero, no había inconveniente en suponer que la invasión de las aguas las había hecho salir de sus madrigueras subterráneas.

Hoy, sin embargo, nadie se atreve á negar ya estas lluvias de animales; que han sido observadas escrupulosamente y están bien demostradas.

Peró hay muchas personas que consideran todavía que las ranas que caen con el aguacero son arrebatadas por una violenta corriente de aire hasta los flancos de las colinas, para volver á caer otra vez en los valles.

Un nuevo hecho acaba de suceder que viene á destruir esta explicación. En la noche del 3 al 4 de Abril último se desarrolló una tromba en la Dordoña, en el distrito municipal de Graulges, cantón de Moreuil (Francia).

Si son ciertas las noticias recibidas de aquel departamento, en la mañana del 4 los habitantes del municipio citado quedaron grandemente sorprendidos al encontrar lenguados casi en todas partes: en los jardines, en las alfalfas y en las esparcetas, en las zarzas de los vallados y en los tejados de las casas.

Estos pescados debieron recorrer por lo menos 150 kilómetros para ir á caer en las praderas del municipio de Graulges. Los lenguados viven poco en las alturas.

Si el hecho es cierto, no puede darse una demostración más concluyente.

—Desde Salamanca dan cuenta de un bárbaro atentado que ha impresionado hondamente á aquel vecindario.

El capellán de las Ursulinas fué acometido por un individuo que intentaba robarle.

El sacerdote se defendió, recibiendo entonces seis tremendas cuchilladas, á consecuencia de las cuales está gravísimo.

Al lugar del hecho acudieron varios guardias municipales y muchísimas personas.

Uno de los guardias, al intentar desarmar al asesino, recibió otra puñalada, falleciendo á los pocos momentos.

El criminal fué detenido al fin, con gran trabajo, confesando lo ocurrido.

—Respecto de las dos cogidas que hubo en la plaza de toros de Valencia en la última novillada, copiamos lo siguiente:

«Colocado uno de los picadores en suerte en tablas del 11, y estando el toro muy cerca, hizo Angel, que se disponía al quite, un movimiento con el capote, que bastó para que el bicho se arrancara. Se atolondró el diestro, buscó la salida por delante del caballo, y contra él fué cogido, suspendido, volteado y corneado horriblemente.

Trasladado á la enfermería, los médicos señores Díaz y López le apreciaron una herida grave en la parte posterior del muslo izquierdo, de siete centímetros de extensión y veinte de profundidad, pero interesando sobre las masas musculares.

El desgraciado novillero fué llevado en una camilla á la fonda de las Cuatro Naciones.

La lidia continuó muy accidentada, pues la impresión que produjo la cogida de Padilla fué muy grande.

Finito fué cogido por otro toro, que era el quinto, y se llamaba «Podenco», al cual había estoqueado varias veces.

El animal había doblado frente á la presidencia y el espada intentó sacar el estoque.

El toro se levantó de pronto y lo enganchó por la chaquetilla.

El diestro se agarró á los cuernos para desasirse del animal mientras los peones coleaban á «Podenco.»

Por fin pudieron conseguir separar al toro de aquel sitio y llevar á Finito á la enfermería.

Allí se le apreció una herida en la clavícula derecha que los médicos calificaron de pronóstico reservado.

—En Falset la filoxera continúa invadiendo los viñedos y dejando por donde pasa, desolación y miseria. Es verdaderamente un espantoso tris-tísimo el que se presenta, pues la mayoría de los agricultores no obtendrán de las cosechas lo indispensable para el pago de los impuestos.

—La compañía arrendataria de tabacos convoca concurso público para proveer provisionalmente

as siguientes plazas: Tres en las oficinas centrales, una con tres mil pesetas, otra con dos mil quinientas y otra con dos mil; dos para la fábrica de la corte, una con dos mil quinientas y otra con dos mil. Dos para la fábrica de Santander, una con tres mil y otra con dos mil pesetas. Los aspirantes a ser nombrados, deberán tener el título de ingeniero en cualquiera especialidad.

—Días pasados, los consumidores de Tortosa atropellaron bárbaramente y solo por resentimientos particulares, á un infeliz labrador que pasaba por el fielato del Temple con dirección á Roqueto.

El labrador fué apaleado sin compasión, siendo inútil la intervención de la guardia civil que acudió al sitio de la ocurrencia, y la de algunos paisanos que asimismo acudieron atraídos por la gritería.

El bárbaro atropello lo presencié, sin intervenir para evitarlo, un concejal del municipio tortosino.

—El día en que más telegramas se han expedido en París desde que existe el telégrafo ha sido el día 5 de Mayo, es decir el siguiente al en que ocurrió el incendio del Bazar de la Caridad.

Según la estadística formada, se expidieron 98 mil despachos ordinarios y 152.000 palabras de telegramas de prensa.

Ningún suceso ha producido tal fiebre de telegramas.

—Comunican de Lóndres que entre la colonia española produce gran disgusto la tenaz campaña de la prensa contra España, y desea una rectificación completa por parte de nuestro representante de todos los infundios que inserta.

El «Times» continúa publicando telegramas en los que hablan de malos tratos á los cubanos y de crueldades cometidas con los amigos de los insurrectos.

Nuestros compatriotas en Lóndres opinan que nuestro gobierno debe preocuparse de esta campaña y adoptar alguna medida que tienda á evitarla.

SECCION LOCAL

La procesión de anteayer, fué digna coronación de las solemnidades con que la iglesia recuerda la institución de la Sagrada Eucaristía, y una prueba más de la fé que anima á nuestros religiosos convecinos. Comunidades, Asociaciones, Clero y Autoridades formaban parte de la procesión entre multitud de personas devotas y las veneradas efigies de muchos santos llevadas en andas. Apretada multitud cubría la carrera en todos los puntos de tránsito, y apesar de ello no hubo que lamentar la menor falta de compostura.

Hace algunas semanas que se vende la carne en nuestra plaza con notable rebaja de precios, apesar de haberla que en calidad puede competir con las mejores. El precio ordinario de la tercia de 400 gramos es hoy de 35 á 40 céntimos de peseta.

Se halla en esta ciudad, con el objeto de girar una visita de inspección á los establecimientos industriales dedicados á la fabricación de alcoholes, el Ingeniero de Hacienda de esta provincia.

La fiesta que mañana ha de celebrarse en nuestra parroquia, dedicada á la Inmaculada Concepción, promete dar este año una prueba más del buen gusto é incansable afán de sus organizadores. En nada desmerecerán de otras veces las ceremonias con que honren á su excelsa Madre las Hijas de María; constándonos que en la misa mayor, se cantará á toda orquesta la partitura del maestro Paccini, tomando parte en ella el tenor señor Bou y el baritono señor Prohens.

Hemos notado que el termómetro se sostiene ya entre 25 y 27 grados, lo cual hace que muchas familias piensen en veranear algunos días, animando así las costas de nuestro puerto; pero como la actual situación tiene á todos en notoria estrechez, déjase ver que la temporada de veraneo será cortísima para muchos, y aun aprovechando con preferencia los días festivos que se presenten.

En el caserío de Cas Concos se celebrará mañana por la tarde la procesión de *Corpus Christi*, además de todas las funciones religiosas peculiares de tan solemne festividad.

En L'Horta y El Carritxó, tenemos entendido que se celebrará también la misma fiesta, siendo amenizadas las procesiones por la banda de música del Centro Conservador.

En los repartimientos formados por la Administración de Hacienda para cubrir los cupos de las contribuciones territorial y pecuaria y sobre la riqueza urbana, han correspondido á esta ciudad las cuotas de 82,849'08 pesetas y 14.362'45 respectivamente.

Hemos recibido el número 35 de la revista *La Ultima Moda*, regalo del mes de Mayo que hace á sus abonados nuestro colega *La Ultima Hora*.

También *La Almudaina* ha obsequiado á sus favorecedores con un bonito número de la revista de modas *La Estación*.

Continua la recolección de albaricoques y la demanda que desde su comienzo se inició, pagándose en la actualidad de seis á siete pesetas quintal.

Muchos propietarios, en vista de las facilidades con que los rateros pueden saciar en estos árboles su criminal codicia, han constituido en cada propiedad donde tengan plantaciones de esta especie, una guardia permanente que les asegure la posesión de la cosecha.

El sábado 26 del corriente, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en nuestra iglesia parroquial solemne misa conventual de Requiem en sufragio de las asociadas difuntas que pertenecieron á la Archicofradía de Hijas de María.

El señor Alcalde de Manacor, con fecha 9 del corriente, ha escrito á nuestro Director, lo siguiente:

«Muy distinguido señor mío: Secundando el entusiasmo manifestado por este vecindario, de celebrar durante el próximo mes de Septiembre, con toda la esplendidez posible, grandes ferias y fiestas y al mismo tiempo una exposición agrícola y de ganadería, con fin de fomentar los intereses de esta localidad y contribuir al progreso moral y material de la misma el Ayuntamiento acordó celebrarlas y la Junta Directiva de la Comisión organizadora de las mismas, que tengo la honra de presidir, tiene la satisfacción de comunicar á V. tan grata noticia, solicitando el apoyo y cooperación del periódico que tan dignamente dirige, cuyos ilustrados consejos tanto pueden contribuir al mejor éxito de la empresa proyectada.»

Por nuestra parte, no hemos de negar á la Comisión organizadora el ofrecimiento incondicional de nuestro escaso valimiento.

Entre los clérigos elevados al subdiaconado en la pasada témpora de la Santísima Trinidad, figura D. Bartolomé Monserrat y Adrover, paisano nuestro.

Ayer fué conducido enfermo á la Casa de Beneficencia un vecino de Palma llamado Joaquín Muntaner, viudo, sin residencia fija en esta ciudad; agravóse á los pocos momentos, y falleció por la tarde del mismo día, después de recibir los Santos Sacramentos.

La antigua casa editorial de Antonio J. Bastinos, acaba de publicar un extenso y completo Catálogo ilustrado de los productos de la casa: libros y material escolar.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 13

Se aprobó y firmó el acta anterior.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Mayo último.

Se dió cuenta al Ayuntamiento de las circulares de la Administración económica insertas en el B. O. de la provincia referentes á los cupos que por las contribuciones territorial-pecuaria y urbana han correspondido á esta población, que ascienden á pesetas 82.849'08 y 14.362'45 respectivamente. Después de enterado manifestó su conformidad, acordando el cumplimiento de lo que al pié de las mismas se dispone, después de haberse dado cuenta á la Junta Pericial.

Se dió lectura de una instancia de Pedro Forteza Valls en solicitud de reforma de la fachada de su casa, Plaza Rosells. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de obras.

Al objeto de auxiliar en sus necesidades á varios pobres de solemnidad, el Ayuntamiento se ha visto obligado á llevar á efecto obras de reparación en los caminos y calles de esta ciudad, y no siendo posible cubrir estas atenciones, se acordó solicitar del señor Gobernador la autorización para satisfacer del capítulo de imprevistos las referidas obligaciones que ascienden á unas 600 pesetas.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

SECCION LITERARIA

EL RACIOCINIO DE UN LOCO

—¡Al loco! ¡Al loco! ¡Al demente!—
gritaba un municipal
siguiendo á un contribuyente
que en camisa... solamente
cruzaba la capital.

Y el público que lo oía
como loco le seguía,
sin pensar mucho ni poco
que aquel hombre no tenía
más que apariencias de loco.

Entonces, el alienado,
al verse así acorralado
por la turba bullanguera,
habló, de bromas cansado,
de la siguiente manera:

—Señores, ¿puedo saber
qué es lo que intentáis hacer?
Cesen tan torpes afanes.
Yo voy así por los planes
de Navarro-Reverter.

El que loco me creyó
sin duda se equivocó,
y le quiero hacer presente
que yo ni soy un demente
ni Cristo que lo fundó.

Me veis tan *desabrigado*
porque el Ministro ha creado
un aluvión de proyectos,
y estar quiero acostumbrado
para sufrir sus efectos.

Con tantas contribuciones
y monopolizaciones
no habrá en esta tierra hispana
á quien dejen pantalones,
chaleco ni americana.

Y con tan plausibles fines,
¿á qué pararse en pelillos?
Es preciso no ser ruines
y vender los calcetines
y empeñar los calzoncillos.

¿Que la moral va á sufrir?
¡Si la moral no es precisa,
pues para poder vivir
basta y sobra con vestir,
cuando más, una camisa!

Y no merece censura
el que nuestro bien procura
y nos deja en situación
de aguantar de la estación
la ardiente temperatura.

Algunos se extrañarán
de que Reverter (don Juan)
tales deferencias tenga;
pero ya dice el refrán:
«no hay mal que por bien no venga.»

Y, en fin, creo que con esto
las razones os he expuesto
por que voy en tal estado.
Y ahora, ¿soy yo el alienado,
ó es el loco el presupuesto?

LA PERLA DEL CANTABRICO
SIDRA CHAMPAGNE
 elaborada por
Máximo Martínez
 (S. en C.)
GIJÓN (Asturias)

Exportación á todos los países

MEDALLA DE ORO en la Exposición de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta Casa deben dirigirse á don Máximo Martínez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

Al público

D. Antonio Pomar, platero participa á sus clientes que el segundo y cuarto domingo de cada mes permanecerá en esta Ciudad, con un rico surtido de alhajas.

CASA BANQUÉ

COLON, 31.—PALMA DE MALLORCA

Máquinas para coser de varios sistemas:
 WERTHEIM, PFAFF, WHITE

¡Novedad! Máquina Wertheim triplex para coser, bordar y zurcir. Velocípedos y accesorios para los mismos. Venta á plazos y al contado.
 Encargado en Felanitx, Pedro Juan Segura calle de a Plaza, tienda nueva.

CENTRO GENERAL DE INFORMACION

á cargo de Don Gregorio Gota y Hernández

Calle de Barceló, 5, 1.º

MADRID

Información rápida de todo lo concerniente á Ministerios, Direcciones generales, Tribunal Supremo, Déuda, Bancos, Sociedades, Empresas, Periódicos, etcétera.

Util á toda clase de Corporaciones eclesiásticas, civiles, militares y particulares, las que pueden dirigirse á este Centro, quien las informará rápidamente de cuanto se sirvan preguntar, mediante el envío de cinco pesetas por consulta.

Se gestionan y activan expedientes de pensión y alcances por fallecidos en las guerras de Ultramar y se compran abonarés de Cuba á buen precio.

PAPELES DE FUMAR
 DE LA FÁBRICA DE

Eugenio Brutinel

ALCOY

En esta imprenta se han puesto en venta de diferentes clases.

PAPEL AMERICANO SUPERIOR

para cigarrillos

En esta imprenta se encontrará el papel americano, negro, pectoral, grande y pequeño, que tiene hoy general aceptación.

CHOCOLATERIA, CONFITERIA
 Y FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE
Antonio Subirá

Castellet 2—Felanitx

Completa variedad de sopas de calidad excelente y precios moderados. Macarrones, tallarines, fideos, estrellas, piñones, cus-cus, sevillanas etc. Ventas al por mayor y menor.

HULES BLANCOS

de primera clase, para manteles y de color para tapetes de cómoda, se venden á precios económicos.

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

Petit Més de María

ó sía el Més de Maig dedicat á la Santíssima Verje María,

escrit p'en

P. de A. Penya

Este librito, que consta de 94 páginas en 4.º, contiene una colección de lecturas, oraciones y prácticas devotas para cada día del mes de Mayo, escritas en mallorquín popular exclusivamente para las familias cristianas de esta isla y con aprobación de la autoridad eclesiástica.

Cada día está dedicado á una de las figuras de Nuestra Señora que se veneran en muchos oratorios de la isla, conteniendo ligeros apuntes históricos de los hechos extraordinarios que dieron origen y desarrollo al culto de estas imágenes.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido cuarenta días de indulgencia á todos los fieles de uno y otro sexo por cada vez que devotamente rezaren algunas de las oraciones contenidas en dicho *Mes de María*.

Se halla de venta en la imprenta de este semanario y en las principales librerías de Palma al precio de cincuenta céntimos de peseta ejemplar.

Lotería Nacional

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de Junio, á 50 pesetas uno, divididos en décimos á 5 pesetas.

JOSÉ SALCEDO

SASTRE

Trajes á medida para todas las clases sociales.

6—Calle de March—6

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE

Pedro de Alcántara Peña Nicolau.

Se publican por entregas de 32 páginas, al precio de 25 cts. de peseta

El primer tomo de esta colección, *Cosiums y festas anyals*, contiene una série de poesías descriptivas de las fiestas, aniversarios y costumbres populares.

Precio del tomo suelto 4 pesetas.

Id. para los suscriptores á toda la obra 3'50.

NOTA. Está en prensa el tomo II que contendrá las *Poesías Satíricas*

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del MOSAICO—Molineros 12.

Itinerario de Correos

Salidas

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller)
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes á las 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes á la misma.

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el día 10 de Octubre de 1896.

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana, 2 y 5 tarde.
 De Palma á Inca á las 1'15 tarde.
 De Manacor á Palma á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.
 De La Puebla á Palma á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.
 De Inca á Palma á las 6'40 mañana.
 De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.
 De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

Sulfato de Cobre

DE LAS MARCAS

(Ingles)—Marsh Psrothers & C.^a
 con el 98 por 100 de pureza

(Del país)—Rio Tinto clase corriente.

De cada una de estas acreditadas marcas se ha recibido una importante partida en el establecimiento N. Forteza, Mayor, 36—expendiéndose á precios módicos.

Plantel de naranjos de la China, mandarines y limoneros

Se venden á reducido precio en casa de Salvador Adrover Uguet, que vive en la calle de Porto-Colom de esta ciudad.

Está para vender

una casa con todas las dependencias necesarias y corral de cultivo, situada en la calle de Prohisos y señalada con el número 61.

Para informes, Alou 5.

Tipografía Felanigense

PRECIO DE SUSCRICION
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de
José Tous y de Humbert
y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Agua, 2, Felanitx

EL Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE MADRID

8 Junio de 1897

Sr. Director de EL FELANITGENSE:

Muy señor mío: La resolución de la crisis la conocen ustedes ya. Era de esperar; no está el país para nuevas elecciones, ni otros partidos preparados para estas circunstancias. Continúa el mismo Ministerio, y continúan gozosos los empleados y tristes y macilentos los cesantes, que vislumbran en estos vaivenes hogazas tierrecitas y humeantes pucheritos de cocido.

Y de no haber crisis ahora, seguramente no la habrá lo menos hasta la entrada del invierno... porque, ¿quién se preocupa de política en el rigor de Agosto, cuando el alma quiere esparcimiento y el cuerpo abandonarse á las dulzuras de la mecedora y del gazpacho?

En Agosto, cuando la mies dorea, las gentes duermen y nadie quiere preocuparse de politiquerías más ó menos gordas, ó más ó menos menudas: hoy interesa saber que tal ó cual Banco, cumple mucho más que conocer los resentimientos políticos de dos primeros espadas en el arte de diplomacia; así me propongo servir á ustedes de algo, anunciándoles que el Banco Hispano-Colonial avisa que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 44.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1 de Junio, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Los 1.240.000 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diecinueve bolas, en representación de las diecinueve centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización, y á lo que dispone la Real orden de 6 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.854 bolas sorteables, deducidas ya las 546 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, Director gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1 de Julio próximo.

El Duque de Tetuán ha recibido un telegrama en el cual, según los Ministros, nuestro representante en Washington, Sr. Dupuy de Lome, reitera las protestas de amistad de aquel Gobierno hacia España.

Todos los Ministros han estado unánimes en afirmar que para nada se ha hablado del General Weyler.

El telegrama de Washington á que se han referido los Ministros al salir del Consejo, dice únicamente que los Estados Unidos han aceptado la idea de un convenio de naturalización, que contribuirá á suavizar asperezas y llevará á una inteligencia á los Gobiernos norteamericano y español.

Por este lado las cosas van quedando suaves; en cambio los dinamiteros vuelven á sus escarceos de costumbre. Hoy recibimos el telegrama siguiente:

«Desde Igualada telegrafían diciendo que en la finca Sabaté, término de Odesa, arrojaron anoche por la ventana de una cuadra un petardo de dinamita, que causó destrozos y mató un caballo.

Se ignora quién es el autor del atentado.»

Es completamente inexplicable que en Barcelona, donde quizá el obrero es el mejor tratado de España, ocurran constantemente estos sucesos; y como no se dé ejemplar castigo, la plaga corromperá el pueblo sano, y de Cataluña se hará un montón de máquinas paradas y hombres hambrientos.

Grecia y Turquía, en el mismo estado; es cuestión ésta que no ha de terminar en corto plazo.

En Vóiron ha descargado una inmensa tromba de agua, que ha causado grandes pérdidas materiales: se dice que los daños han excedido de 12.000.000, y que, á consecuencia del suceso, quedarán durante muchos meses sin trabajo más de 4.000 trabajadores.

La Exposición de Pinturas no ha resultado, salvo tres ó cuatro cosas buenas, no magníficas; hay multitud de horrones de esos que la moda empezó á aplaudir y á llamar obras de coloristas, que no son más sino pelotones de pintura de colores distintos, vertidos desde un piso tercero á la calle.

Manchas revueltas con grandes pretensiones y exagerados atrevimientos.

El mundo se divierte y piensa con deleite en abandonar esta villa del oso y del madroño, en la que, como dice un niño de un amigo mío, «no consigo nunca ver el madroño; en cambio los osos...»

Y no queriendo cansar á ustedes más por hoy tengo mucho gusto repitiéndome afectísimo seguro servidor, q. s. m. b.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ

QUINTAS

La Gaceta publica la siguiente Real orden circular, expedida por el Ministerio de Gobernación, dictando reglas acerca de lo que debe practicarse con aquellos mozos sujetos á revisión por tener concedidas excepciones del servicio militar activo, que dejan de presentarse personalmente á dicha revisión, no obstante hacerlo en sus nombres sus padres ú otras personas de su familia, y de acreditar con el oportuno expediente que la excepción subsiste; y considerando que las consultas elevadas á dicho Ministerio por varias Comisiones mixtas de reclutamiento, por lo que se refiere á los mozos del reemplazo actual y sucesivos, se halla virtualmente resuelto en el artículo 95 de la ley de Reclutamiento refundida en 21 de Octubre de 1896, y que no existe razón ninguna para que lo preceptuado en dicho artículo deje de aplicarse también á los mozos sujetos á revisión.

Hé aquí las reglas acordadas y que constituyen la parte dispositiva de la Real orden que nos ocupa:

1.º Lo prevenido en los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 95 de la ley de Reclutamiento vigente, es aplicable á los mozos de reemplazos anteriores, sujetos á revisión por disfrutar de excepciones del servicio militar activo y que se hallen ausentes de sus pueblos.

2.º Cuando se trate de reclutas en depósito por cortedad de talla ó defecto físico, será precisa su comparecencia ante la comisión mixta de reclutamiento de su provincia para ser tallados ó reconocidos, á no ser que del reconocimiento ó talla que soliciten de la Autoridad local ó Cónsules del punto en que residan resulte que desapareció la causa en virtud de la cual fueron exceptuados, en cuyo caso, y mediante la certificación que dicha Autoridad ó Cónsul deberá remitir al Alcalde del pueblo en que el mozo fué alistado, se declarará á este soldado, teniéndolo como presente para todas las operaciones hasta el ingreso en Caja.

3.º En los casos de excepción legal no será necesaria la comparecencia personal de los mozos cuya revisión de excepción se practique, siendo suficiente que estén representados por persona de su familia ó apoderado en forma.

4.º Las Comisiones mixtas comunicarán sus

acuerdos á la autoridad militar, para que por ésta se disponga el ingreso en Caja de los mozos á que esta Real orden se refiere y que sean declarados soldados, sin necesidad de obligarles á cambiar de residencia hasta se incorporen á filas, los que deban hacerlo, facilitándoles los pases y demás documentos que regularicen su situación á los que hayan de quedar como reclutas disponibles, en depósitos, ó soldados condicionales, teniendo alegadas excepciones legales.

5.º A los que hayan sido declarados ya prófugos por las Comisiones mixtas solamente por la falta de presentación personal, se les alzarán desde luego esta nota y se procederá á fallar su excepción.»

SUSPENSIONES DE PAGOS

Ha quedado definitivamente votado en el Senado el siguiente proyecto de ley de reforma del Código de Comercio:

«Artículo 1.º Los artículos 870, 871, 872, 873 del Código de Comercio, quedan redactados como sigue:

«Art. 870. El comerciante, que poseyendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas prevea la imposibilidad de efectuarlo á las fechas de sus respectivos vencimientos, podrá constituirse en estado de suspensión de pagos, que declara el Juez de primera instancia de su domicilio, en vista de su manifestación.

«Art. 871. También podrá el comerciante que posea bienes suficientes para cubrir todo su pasivo presentarse en estado de suspensión de pagos, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al vencimiento de una obligación que no haya satisfecho.

«Art. 872. El comerciante que pretenda se le declare en estado de suspensión de pagos, deberá acompañar á su instancia el balance de su activo y pasivo, y la proposición de la espera que solicite de sus acreedores, que no podrá exceder de tres años. Si bajo cualquier forma se pretendiese quita ó rebaja de los créditos, se negará el Juez á tramitar la solicitud de suspensión de pagos.

«Art. 873. El expediente de suspensión de pagos se acomodará á los trámites marcados en la ley especial. Si la espera fuese desestimada por la Junta, quedará terminado el expediente.

«Lo dispuesto en los artículos 870 al 873 será aplicable á las suspensiones de pagos de las Sociedades y Empresas no comprendidos en el art. 930.

«Para que dichas sociedades no comprendidas en el art. 930 puedan constituirse en estado de suspensión de pagos, será indispensable el acuerdo de los socios, adoptado en Junta general, precisamente convocada al efecto dentro del término señalado en el artículo 871. Para la reunión de la Junta se fijarán los plazos más breves que consientan los Estatutos ó escritura social.»

Art. 2.º El Ministro de Gracia y Justicia, respetando las modificaciones introducidas en esta ley, y previa audiencia de la Comisión revisora del Código de Comercio, procederá á reformar el vigente en el sentido que reclaman las necesidades de la práctica mercantil.

El Ministro de Gracia y Justicia, previa audiencia de la Comisión general de codificación, procederá á reformar la ley de Enjuiciamiento civil, á fin de poner sus preceptos en armonía con los del vigente Código civil, supliendo, enmendando ó suprimiendo cuanto fuese preciso ó conveniente al indicado fin.

De igual manera procederá el referido Ministro á reformar los preceptos de la ley procesal, para ponerlos en armonía con el Código de Comercio y satisfacer las reiteradas manifestaciones del comercio honrado, en cuanto se relaciona con la suspensión de pagos y quiebras.

Al hacer la revisión y reforma de la ley de procedimiento, se abreviará la tramitación, tanto de los juicios como de los actos de jurisdic-

ción voluntaria, suprimiendo todo lo que la práctica ha denunciado como rutinario ó perjudicial para la pronta terminación de los asuntos.

Art. 3.º El Ministro de Gracia y Justicia dará cuenta á las Cortes del uso que hubiese hecho de las facultades que se le conceden por esta ley.

Palacio del Congreso, 22 de Mayo de 1897.—*Francisco Lastres*, Presidente.—*Faustino Rodríguez San Pedro*.—*Ezequiel Díez Sanz*.—*Carlos González Rotgros*.—*Manuel García Prieto*, Secretario.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

para esta quincena

Como se alejarán de nuestras regiones los centros de las corrientes aéreas procedentes del Atlántico, dominará en esta quincena el buen tiempo, seco y caluroso, propio de la estación.

Para los días 17 y 18 anunciaba Noherlesoom en su *Boletín* llegado ayer, la presentación en el Mediterráneo superior de un mínimo barométrico de poca importancia, que extenderá su acción á las regiones de España vecinas de dicho mar, aunque no ocasionará en ellas perturbación atmosférica de importancia.

Hoy se notará ya el avance por el Atlántico de una depresión, que aunque no tendrá grande importancia, será sin embargo de las más importantes de esta quincena, por su persistencia. Afectará á nuestras regiones, especialmente á las del NO. y septentrional, donde con particularidad producirá algún chubasco tempestuoso del 20 al 21.

El martes 22 el centro de la depresión anteriormente descrita estará situado en Irlanda. Es la fecha en que desarrollará su mayor fuerza en el NO. de Europa, extendiendo su acción al golfo de Gascuña, ocasionando en él vientos duros, y algunas lluvias tempestuosas en nuestras regiones, especialmente en las del NO., septentrional y pirenaica.

El miércoles 23 se dirigirá al mar del Norte el centro de la depresión del día anterior.

El jueves 24 habrá en el Mediterráneo un mínimo barométrico; pero como al mismo tiempo por el Atlántico estará amenazada nuestra Península por otro núcleo de bajas presiones, que tendrá su centro hacia el NO. de España y ejercerá su acción por el golfo de Gascuña, se neutralizará la influencia de ambos elementos de perturbación atmosférica, que por este motivo será de poca importancia en este día.

Mayor será la del 25 en el Mediterráneo, produciendo alguna lluvia tempestuosa en las regiones vecinas de dicho mar.

Del 26 al 27 deberá notarse el avance de una nueva invasión oceánica, la más importante de la quincena en nuestra Península, la cual tendrá su centro el día 28 al SO. de Irlanda, ejerciendo también su acción sobre nuestra Península y ocasionando algunas lluvias tempestuosas en las regiones del NO. y septentrional.

Los días 29 y 30 se sentirá todavía la influencia de esta depresión, que ocasionará en las mismas regiones algún chubasco con vientos de entre O. y N.

EL ATENTADO CONTRA FAURE

Así en los periódicos como en el palacio del Eliseo, como en la Prefectura de policía existe la convicción de que el atentado contra Mr. Faure, fué obra de un loco ó de un mistificador.

Todos hacen notar el hecho de que se había combinado la explosión en condiciones de que no causara mal á nadie.

La bomba ó petardo estaba cargado con pólvora de caza y se había colocado á la distancia de 25 metros del camino por donde debía pasar Mr. Faure.

También se ha demostrado que la pistola, cargada con dos gramos de pólvora, estaba colocada al alcance de 10 metros.

Además, tanto la pistola como el cuchillo, estaban colocados en el suelo con cierta ostentación teatral.

Todos estos detalles revelan la obra de un mistificador ó humorista de mal gusto.

Mr. Faure no experimentó la más leve emoción al escuchar la explosión.

El presidente dijo: «Por esta vez la cosa no ha sido grave.»

Le Matin dice que la policía esperaba ya que sucediera algo en el día del suceso por informes que tenía de que varios grupos anarquistas estaban resueltos á hacer manifestaciones inofensivas, aunque ruidosas, cada vez que la ocasión se les presentara.

Como consecuencia de esas noticias se habían colocado agentes de policía en todos los sitios que había de recorrer el carruaje de Mr. Faure.

Se han hecho activas averiguaciones para descubrir el autor ó autores del atentado.

Se busca señaladamente á un individuo que llevaba un acordeón á quien se vió correr inmediatamente después de haber estallado el petardo.

Todos los miembros del cuerpo diplomático y notabilidades de París han ido á poner su nombre en las listas del Palacio del Eliseo.

El rey Humberto ha teleografiado desde Nápoles, felicitando á Mr. Faure por haber salido ileso del atentado.

El telégrafo anuncia que todos los periódicos ingleses expresan sus simpatías á Mr. Faure con motivo del atentado.

Además del individuo apellidado Gallet, también ha sido detenido un hermano de éste y otro llamado Garnier, que tiene su domicilio en Chantilly.

La policía ha operado numerosos registros sin encontrar prueba alguna contra los detenidos.

Después de un minucioso interrogatorio y comprobada la inocencia de los tres detenidos, fueron puestos en libertad.

Los periódicos declaran unánimemente que el pseudo-atentado es obra de un loco.

De las recientes diligencias practicadas resulta que los anarquistas son extraños en absoluto al atentado.

El prefecto de policía cree que sólo se trata de una mistificación. Sin embargo, continúan las pesquisas.

Mr. Faure ha recibido gran número de despachos de felicitación de soberanos extranjeros.

Todos los diplomáticos agregados á embajadas y muchos senadores y diputados le han felicitado en el Eliseo.

Ha sido examinado en el Laboratorio Municipal el tubo explosivo, comprobándose que solo había contenido pólvora de caza y que era verdaderamente inofensivo.

El presidente de la República en cuanto tuvo noticia de la desgracia sufrida por el agente, maltratado por la equivocación, envió al hospital á uno de sus ayudantes para que en su nombre visitara al enfermo.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

Por Real orden del 16 del actual han sido nombrados para ejercer el cargo de alcaldes durante el bienio de 1897 á 99, los señores siguientes: de Palma, don Antonio Sbert Canals; de Mahon, don Juan Olivar Febrer, Barón de las Arenas; de Ibiza, don José Verdera Ramón; de Manacor, don Lorenzo Caldentey Perelló; de Inca, D. Baromé Martorell Ferrer y de Pollensa, Jaime Ignacio Martorell Llitrá.

—El señor comandante de marina de la isla de Menorca anuncia el concurso para proveer la vacante de perito mecánico naval del puerto de aquella ciudad.

Las personas que se hallen en condiciones y deseen solicitarla, pueden presentar las solicitudes dentro del término de treinta días.

—Los clérigos ordenados en la pasada témpora de la Santísima Trinidad, son las siguientes:

Presbiterado.—D. Miguel Sulivellas y Coll, de Palma y D. Alejo Bosch y Rigo, de Palma.

Diaconado.—D. Jaime Rosselló y Mayol, de la Congregación de los Sagrados Corazones; D. Juan Escandell y Ribas, de Ibiza y D. Juan Real de la Virgen del Carmen, Escolapio.

Subdiaconado.—D. Bartolomé Font y Cantallops, de Lluchmayor; D. Jaime Seguí y Janer, de Ronda; D. Antonio Palou y Matheu, de Inca; D. Pedro José Cerdá y Aloy, de Pollensa; D. Matías Flexas y Moner, de Andraitx; D. Bernardo Martorell y Ferrer del Oratorio de San Felipe Neri y D. Bartolomé Monserrat y Adrover, de Felanitx.

Cuatro órdenes menores.—D. Benito Lliteras y Barceló, de Porreras.

—Por la secretaría de Gobierno de esta excelentísima Audiencia de Palma ha sido prorrogado hasta el día 28 del actual el plazo concedido á los Jurados y testigos para percibir las dietas que se les asignó, entendiéndose que los que no lo verifican en dicho plazo, renuncian á su derecho.

—El Gobernador civil ha pasado una comunicación á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, encargándoles que le remitan un estado comprensivo de los facultativos de sus respectivos distritos, cuyo servicio deben cumplir el día 1.º del actual.

—El lunes, dentro de un pozo público de la villa de Campanet, fué encontrado por algunos vecinos, el cadáver de un hombre.

Las autoridades se presentaron en el sitio referido y se procedió á la extracción del muerto, que resultó ser el vecino de la mencionada villa Jaime Pons Pons, casado, que desde hace tiempo padecía de enagenación mental.

Queda casi probado que Jaime Pons se suicidó echándose al pozo por impulso propio.

—Se han resuelto por la Comisión provincial los expedientes instruidos con motivo de las reclamaciones formuladas por varios electores de los ayuntamientos de Llubí, La Puebla, Algaida y

Bújer, acordándose por mayoría de votos la nulidad total de las elecciones municipales verificadas en La Puebla, Algaida y Llubí y de un distrito de Bújer.

DE LA PENÍNSULA

La demostración de que realmente hay lluvias de peces y de ranas, dice el «Cosmos» tiene una gran importancia desde el punto de vista de la teoría de las trombas, y deben de consignarse aquellas que tengan cierto carácter de autenticidad. Durante muchos años se ha negado la existencia de estas lluvias, y si algunas veces se veían ranas en el suelo, después de un aguacero, no había inconveniente en suponer que la invasión de las aguas los había hecho salir de sus madrigueras subterráneas.

Hoy, sin embargo, nadie se atreve á negar ya estas lluvias de animales, que han sido observadas escrupulosamente y están bien demostradas.

Pero hay muchas personas que consideran todavía que las ranas que caen con el aguacero son arrebatadas por una violenta corriente de aire hasta los flancos de las colinas, para volver á caer otra vez en los valles.

Un nuevo hecho acaba de suceder que viene á destruir esta explicación. En la noche del 3 al 4 de Abril último se desarrolló una tromba en la Dordoña, en el distrito municipal de Graulges, cantón de Moreuil (Francia).

Si son ciertas las noticias recibidas de aquél departamento, en la mañana del 4 los habitantes del municipio citado quedaron grandemente sorprendidos al encontrar lenguados casi en todas partes: en los jardines, en las alfalfas y en las esparcetas, en las zarzas de los vallados y en los tejados de las casas.

Estos pescados debieron recorrer por lo menos 150 kilómetros para ir á caer en las praderas del municipio de Graulges. Los lenguados viven poco en las alturas.

Si el hecho es cierto, no puede darse una demostración más concluyente.

—Desde Salamanca dan cuenta de un bárbaro atentado que ha impresionado hondamente á aquel vecindario.

El capellán de las Ursulinas fué acometido por un individuo que intentaba robarle.

El sacerdote se defendió, recibiendo entonces seis tremendas cuchilladas, á consecuencia de las cuales está gravísimo.

Al lugar del hecho acudieron varios guardias municipales y muchísimas personas.

Uno de los guardias, al intentar desarmar al asesino, recibió otra puñalada, falleciendo á los pocos momentos.

El criminal fué detenido al fin, con gran trabajo, confesando lo ocurrido.

—Respecto de las dos cogidas que hubo en la plaza de toros de Valencia en la última novillada, copiamos lo siguiente:

«Colocado uno de los picadores en suerte en tablas del 11, y estando el toro muy cerca, hizo Angel, que se disponía al quite, un movimiento con el capote, que bastó para que el bicho se arancara. Se atolondró el diestro, buscó la salida por delante del caballo, y contra él fué cogido, suspendido, volteado y corneado horriblemente.

Trasladado á la enfermería, los médicos señores Diaz y López le apreciaron una herida grave en la parte posterior del muslo izquierdo, de siete centímetros de extensión y veinte de profundidad, pero interesando sobre las masas musculares.

El desgraciado novillero fué llevado en una camilla á la fonda de las Cuatro Naciones.

La lidia continuó muy accidentada, pues la impresión que produjo la cogida de Padilla fué muy grande.

Finito fué cogido por otro toro, que era el quinto, y se llamaba «Podenco», al cual había estoqueado varias veces.

El animal había doblado frente á la presidencia y el espada intentó sacar el estoque.

El toro se levantó de pronto y lo enganchó por la chaquetilla.

El diestro se agarró á los cuernos para desasirse del animal mientras los peones coleaban á «Podenco».

Por fin pudieron conseguir separar al toro de aquel sitio y llevar á Finito á la enfermería.

Allí se le apreció una herida en la clavícula derecha que los médicos calificaron de pronóstico reservado.

—En Falset la filoxera continúa invadiendo los viñedos y dejando por donde pasa, desolación y miseria. Es verdaderamente un espectáculo tristísimo el que se presenta, pues la mayoría de los agricultores no obtendrán de las cosechas lo indispensable para el pago de los impuestos.

—La compañía arrendataria de tabacos convoca concurso público para proveer provisionalmente

as siguientes plazas: Tres en las oficinas centrales, una con tres mil pesetas, otra con dos mil quinientas y otra con dos mil; dos para la fábrica de la corte, una con dos mil quinientas y otra con dos mil. Dos para la fábrica de Santander, una con tres mil y otra con dos mil pesetas. Los aspirantes á ser nombrados, deberán tener el título de ingeniero en cualquiera especialidad.

—Días pasados, los consumidores de Tortosa atropellaron bárbaramente y solo por resentimientos particulares, á un infeliz labrador que pasaba por el fielato del Temple con dirección á Roqueto.

El labrador fué apaleado sin compasión, siendo inútil la intervención de la guardia civil que acudió al sitio de la ocurrencia, y la de algunos paisanos que asimismo acudieron atraídos por la gritería.

El bárbaro atropello lo presencié, sin intervenir para evitarlo, un concejal del municipio tortosino.

—El día en que más telegramas se han expedido en París desde que existe el telégrafo ha sido el día 5 de Mayo, es decir el siguiente al en que ocurrió el incendio del Bazar de la Caridad.

Según la estadística formada, se expidieron 98 mil despachos ordinarios y 152.000 palabras de telegramas de prensa.

Ningún suceso ha producido tal fiebre de telegramas.

—Comunican de Lóndres que entre la colonia española produce gran disgusto la tenaz campaña de la prensa contra España, y desea una rectificación completa por parte de nuestro representante de todos los infundios que inserta.

El «Times» continúa publicando telegramas en los que hablan de malos tratos á los cubanos y de crueldades cometidas con los amigos de los insurrectos.

Nuestros compatriotas en Lóndres opinan que nuestro gobierno debe preocuparse de esta campaña y adoptar alguna medida que tienda á evitarla.

SECCION LOCAL

La procesión de anteayer, fué digna coronación de las solemnidades con que la iglesia recuerda la institución de la Sagrada Eucaristía, y una prueba más de la fé que anima á nuestros religiosos convecinos. Comunidades, Asociaciones, Clero y Autoridades formaban parte de la procesión entre multitud de personas devotas y las veneradas efigies de muchos santos llevadas en andas. Apretada multitud cubría la carrera en todos los puntos de tránsito, y apesar de ello no hubo que lamentar la menor falta de compostura.

Hace algunas semanas que se vende la carne en nuestra plaza con notable rebaja de precios, apesar de haberla que en calidad puede competir con las mejores. El precio ordinario de la tercia de 400 gramos es hoy de 35 á 40 céntimos de peseta.

Se halla en esta ciudad, con el objeto de girar una visita de inspección á los establecimientos industriales dedicados á la fabricación de alcoholes, el Ingeniero de Hacienda de esta provincia.

La fiesta que mañana ha de celebrarse en nuestra parroquia, dedicada á la Inmaculada Concepción, promete dar este año una prueba más del buen gusto é incansable afán de sus organizadores. En nada desmerecerán de otras veces las ceremonias con que honren á su excelsa Madre las Hijas de María; constándonos que en la misa mayor, se cantará á toda orquesta la partitura del maestro Paccini, tomando parte en ella el tenor señor Bou y el barítono señor Prohens.

Hemos notado que el termómetro se sostiene ya entre 25 y 27 grados, lo cual hace que muchas familias piensen en veranear algunos días, animando así las costas de nuestro puerto; pero como la actual situación tiene á todos en notoria estrechez, déjase ver que la temporada de veraneo será cortísima para muchos, y aun aprovechando con preferencia los días festivos que se presenten.

En el caserío de Cas Concos se celebrará mañana por la tarde la procesión de *Corpus Christi*, además de todas las funciones religiosas peculiares de tan solemne festividad.

En L'Horta y El Carritxó, tenemos entendido que se celebrará también la misma fiesta, siendo amenizadas las procesiones por la banda de música del Centro Conservador.

En los repartimientos formados por la Administración de Hacienda para cubrir los cupos de las contribuciones territorial y pecuaria y sobre la riqueza urbana, han correspondido á esta ciudad las cuotas de 82,849'08 pesetas y 14.362'45 respectivamente.

Hemos recibido el número 35 de la revista *La Ultima Moda*, regalo del mes de Mayo que hace á sus abonados nuestro colega *La Ultima Hora*.

También *La Almudaina* ha obsequiado á sus favorecedores con un bonito número de la revista de modas *La Estación*.

Continua la recolección de albaricoques y la demanda que desde su comienzo se inició, pagándose en la actualidad de seis á siete pesetas quintal.

Muchos propietarios, en vista de las facilidades con que los rateros pueden saciar en estos árboles su criminal codicia, han constituido en cada propiedad donde tengan plantaciones de esta especie, una guardia permanente que les asegure la posesión de la cosecha.

El sábado 26 del corriente, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en nuestra iglesia parroquial solemne misa conventual de Requiem en sufragio de las asociadas difuntas que pertenecieron á la Archicofradía de Hijas de María.

El señor Alcalde de Manacor, con fecha 9 del corriente, ha escrito á nuestro Director, lo siguiente:

«Muy distinguido señor mío: Secundando el entusiasmo manifestado por este vecindario, de celebrar durante el próximo mes de Septiembre, con toda la esplendidez posible, grandes ferias y fiestas y al mismo tiempo una exposición agrícola y de ganadería, con fin de fomentar los intereses de esta localidad y contribuir al progreso moral y material de la misma el Ayuntamiento acordó celebrarlas y la Junta Directiva de la Comisión organizadora de las mismas, que tengo la honra de presidir, tiene la satisfacción de comunicar á V. tan grata noticia, solicitando el apoyo y cooperación del periódico que tan dignamente dirige, cuyos ilustrados consejos tanto pueden contribuir al mejor éxito de la empresa proyectada.»

Por nuestra parte, no hemos de negar á la Comisión organizadora el ofrecimiento incondicional de nuestro escaso valimiento.

Entre los clérigos elevados al subdiaconado en la pasada témpora de la Santísima Trinidad, figura D. Bartolomé Monserrat y Adrover, paisano nuestro.

Ayer fué conducido enfermo á la Casa de Beneficencia un vecino de Palma llamado Joaquín Muntaner, viudo, sin residencia fija en esta ciudad; agravóse á los pocos momentos, y falleció por la tarde del mismo día, después de recibir los Santos Sacramentos.

La antigua casa editorial de Antonio J. Bastinos, acaba de publicar un extenso y completo Catálogo ilustrado de los productos de la casa: libros y material escolar.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 13

Se aprobó y firmó el acta anterior.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Mayo último.

Se dió cuenta al Ayuntamiento de las circulares de la Administración económica insertas en el B. O. de la provincia referentes á los cupos que por las contribuciones territorial-pecuaria y urbana han correspondido á esta población, que ascienden á pesetas 82.849'08 y 14.362'45 respectivamente. Después de enterado manifestó su conformidad, acordando el cumplimiento de lo que al pié de las mismas se dispone, después de haberse dado cuenta á la Junta Pericial.

Se dió lectura de una instancia de Pedro Forteza Valls en solicitud de reforma de la fachada de su casa, Plaza Rosells. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de obras.

Al objeto de auxiliar en sus necesidades á varios pobres de solemnidad, el Ayuntamiento se ha visto obligado á llevar á efecto obras de reparación en los caminos y calles de esta ciudad, y no siendo posible cubrir estas atenciones, se acordó solicitar del señor Gobernador la autorización para satisfacer del capítulo de imprevistos las referidas obligaciones que ascienden á unas 600 pesetas.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

SECCION LITERARIA

EL RACIOCINIO DE UN LOCO

—¡Al loco! ¡Al loco! ¡Al demente!— gritaba un municipal siguiendo á un contribuyente que en camisa... solamente cruzaba la capital.

Y el público que lo oía como loco le seguía, sin pensar mucho ni poco que aquel hombre no tenía más que apariencias de loco.

Entonces el alienado, al verse así acorralado por la turba bullanguera, habló, de bromas cansado, de la siguiente manera:

—Señores, ¿puedo saber qué es lo que intentáis hacer? Cesen tan torpes afanes. Yo voy así por los planes de Navarro-Reverter.

El que loco me creyó sin duda se equivocó, y le quiero hacer presente que yo ni soy un demente ni Cristo que lo fundó.

Me veis tan *desabrigado* porque el Ministro ha creado un aluvión de proyectos, y estar quiero acostumbrado para sufrir sus efectos.

Con tantas contribuciones y monopolizaciones no habrá en esta tierra hispana á quien dejen pantalones, chaleco ni americana.

Y con tan plausibles fines, ¿á qué pararse en pelillos? Es preciso no ser ruines y vender los calcetines y empeñar los calzoncillos.

¿Que la moral va á sufrir? ¡Si la moral no es precisa, pues para poder vivir basta y sobra con vestir, cuando más, una camisa!

Y no merece censura el que nuestro bien procura y nos deja en situación de aguantar de la estación la ardiente temperatura.

Algunos se extrañarán de que Reverter (don Juan) tales deferencias tenga; pero ya dice el refrán:

«no hay mal que por bien no venga.»

Y, en fin, creo que con esto las razones os he expuesto por que voy en tal estado.

Y ahora, ¿soy yo el alienado, ó es el loco el presupuesto?

LA PERLA DEL CANTABRICO

SIDRA CHAMPAGNE

elaborada por

Máximo Martínez

(S. en C.)

GIJÓN (Asturias)

Exportación á todos los países

MEDALLA DE ORO en la Exposición de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta Casa deben dirigirse á don Máximo Martínez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

Al público

D. Antonio Pomar, platero participa á sus clientes que el segundo y cuarto domingo de cada mes permanecerá en esta Ciudad, con un rico surtido de alhajas.

CASA BANQUÉ

COLON, 31.—PALMA DE MALLORCA

Máquinas para coser de varios sistemas:
WERTHEIM, PFAFF, WHITE

¡Novedad! Máquina Wertheim triplex para coser, bordar y zurcir. Velocípedos y accesorios para los mismos. Venta á plazos y al contado.

Encargado en Felanitx, Pedro Juan Segura calle de a Plaza, tienda nueva.

CENTRO GENERAL DE INFORMACION

á cargo de Don Gregorio Gota y Hernández

Calle de Barceló, 5, 1.º

MADRID

Información rápida de todo lo concerniente á Ministerios, Direcciones generales, Tribunal Supremo, Déuda, Bancos, Sociedades, Empresas, Periódicos, etcétera.

Util á toda clase de Corporaciones eclesiásticas, civiles, militares y particulares, las que pueden dirigirse á este Centro, quien las informará rápidamente de cuanto se sirvan preguntar, mediante el envío de cinco pesetas por consulta.

Se gestionan y activan expedientes de pensión y alcances por fallecidos en las guerras de Ultramar y se compran abonarés de Cuba á buen precio.

PAPELES DE FUMAR

DE LA FÁBRICA DE

Eugenio Brutinel

ALCOY

En esta imprenta se han puesto en venta de diferentes clases.

PAPEL AMERICANO SUPERIOR

para cigarrillos

En esta imprenta se encontrará el papel americano, negro, pectoral, grande y pequeño, que tiene hoy general aceptación.

CHOCOLATERIA, CONFITERIA

Y FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE

Antonio Subirá

Castellet 2—Felanitx

Completa variedad de sopas de calidad excelente y precios moderados. Macarrones, tallarines, fideos, estrellas, piñones, cus-cus, sevillanas etc. Ventas al por mayor y menor.

HULES BLANCOS

de primera clase, para manteles y de color para tapetes de cómoda, se venden á precios económicos.

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

Petit Més de María

ó sía el Més de Maig dedicat á la Santíssima Verje María,

escrit p'en

P. de A. Penya

Este librito, que consta de 94 páginas en 4.º, contiene una colección de lecturas, oraciones y prácticas devotas para cada día del mes de Mayo, escritas en mallorquín popular exclusivamente para las familias cristianas de esta isla y con aprobación de la autoridad eclesiástica.

Cada día está dedicado á una de las figuras de Nuestra Señora que se veneran en muchos oratorios de la isla, conteniendo ligeros apuntes históricos de los hechos extraordinarios que dieron origen y desarrollo al culto de estas imágenes.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido cuarenta días de indulgencia á todos los fieles de uno y otro sexo por cada vez que devotamente rezaren algunas de las oraciones contenidas en dicho *Mes de María*.

Se halla de venta en la imprenta de este semanario y en las principales librerías de Palma al precio de cincuenta céntimos de peseta ejemplar.

Lotería Nacional

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de Junio, á 50 pesetas uno, divididos en décimos á 5 pesetas.

JOSÉ SALCEDO

SASTRE

Trajes á medida para todas las clases sociales.

6—Calle de March—6

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE

Pedro de Alcántara Peña Nicolau.

Se publican por entregas de 32 páginas, al precio de 25 cts. de peseta

El primer tomo de esta colección, *Cosums y festas anyals*, contiene una série de poesías descriptivas de las fiestas, aniversarios y costumbres populares.

Precio del tomo suelto 4 pesetas.

Id. para los suscriptores á toda la obra 3'50.

NOTA. Está en prensa el tomo II que contendrá las *Poesías Satíriques*
PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del MOSAICO—Molineros 12.

Itinerario de Correos

Salidas

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller)
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcúdia).
Jueves ninguna.
Viernes á las 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcúdia).

Entradas

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcúdia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcúdia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde;
De Mahón para Palma los martes á la misma.

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el día 10 de Octubre de 1896.

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma á Inca á la 1'15 tarde.
De Manacor á Palma á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.
De Inca á Palma á las 6'40 mañana.
De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

Sulfato de Cobre

DE LAS MARCAS

(Ingles)—Marsh Psrothers & C.^a
con el 98 por 100 de pureza

(Del país)—Rio Tinto clase corriente.

De cada una de estas acreditadas marcas se ha recibido una importante partida en el establecimiento N. Forteza, Mayor, 36—expendiéndose á precios módicos.

Plantel de naranjos de la China, mandarines y limoneros

Se venden á reducido precio en casa de Salvador Adroyer Uguet, que vive en la calle de Porto-Colom de esta ciudad.

Está para vender

una casa con todas las dependencias necesarias y corral de cultivo, situada en la calle de Prohisos y señalada con el número 61.

Para informes, Alou 5.

Tipografía Felanigense